**Diferentes grados de violencia en los sistemas alimentarios colombianos.**

Corporación Semillas de Agua- Colombia. Nov de 2023

Los mercados y los precios internacionales de los alimentos, determinan de manera creciente lo que se puede o no comer en el país.

Las políticas nacionales y los medios de comunicación generan abandono creciente del uso de especies de consumo habitual de las comunidades indígenas ricas en micronutrientes escasos en las dietas habituales.

La pérdida de material genético de los parientes silvestres de las plantas cultivadas es dramático y el cultivo a gran escala de muy pocas variedades de granos (frijoles) genera gran riesgo de seguridad alimentaria ya que el potencial de afectación por insectos plaga o enfermedades es muy alto.

En Colombia se han tenido experiencias de altos impactos negativos como la aparición de la roya (hogos) y la broca del café, (insectos) que redujeron la producción, el consumo nacional y generaron grandes pérdidas a los cultivadores.

En Colombia los principales productos de consumo masivo son el arroz y las papas, carbohidratos poco recomendables para soportar dietas saludables. Los “paquetes tecnológicos de producción,” son altamente exigentes en fertilización soluble y los cultivos hechos en condiciones de monocultivo hacen que sea necesario el uso de plaguicidas y biocidas, que irremediablemente se consumen con la dieta alimentaria de las familias colombianas.

Los sistemas de producción alimentaria, de consumo masivo usan tecnologías basadas en tóxicos potentes que afectan a los consumidores y los ecosistemas. Herbicidas, insecticidas y fungicidas se usan en el país, en muchos casos son productos prohibidos en otros países por sus efectos tóxicos para la salud humana y los ecosistemas (glifosato). Cada año se destruyen de cinco a siete millones de hectáreas de tierras de labranza en el mundo (FAO, 1993).

La reducción de la base genética de las especies cultivadas se ha incrementado con el uso de variedades de alto rendimiento por ejemplo de arroz , maíz, trigo y otros cereales, lo que unido los esquemas de libre comercio y TLCs determinaron que el país pasara de la autosuficiencia en maíz, trigo, cebada a la dependencia de las importaciones de estos granos. Esta situación afecta productos de consumo masivo como el pan, las arepas, alimentos concentrados para animales.

La introducción de cultivos de semillas transgénicas y importaciones de estos granos genéticamente modificados, hoy llegan a la mesa de todas las familias colombianas sin que las autoridades se hayan preocupado por establecer medidas de precaución lo que ha colocado a la población colombiana como un gran experimento a escala humana (Estamos consumiendo en el pan (Trigo y maíz) una toxina insecticida!

El consumo de productos alimentarios naturales y adaptados a las regiones en Colombia ha sido víctima del abandono institucional y de las campañas de la industria alimentaria global, las recetas tradicionales, y muchos productos silvestres se han perdido de la memoria colectiva y los ecosistemas. La alimentación animal se hace principalmente con importación de productos para las dietas (soya, que es transgénica), pastos para producción ganadera del país que arrasa regiones enteras, en Colombia hay 8 millones de hectáreas dedicadas a la ganadería).

Los transgénicos tienen protección legal y tienen potencial de contaminar maíces locales, violentando de forma grave no solo los derechos de la naturaleza sino el patrimonio genético de una especie de alto valor alimentario y cultural de la población colombiana.

**Los ecosistemas requieren también de seguridad alimentaria**.

Dado que los ecosistemas requieren, como los seres humanos, de una alimentación variada, limpia y suficiente, asumimos la seguridad alimentaria también como un derecho de los ecosistemas.

En Colombia la reposición de nutrientes del suelo es insuficiente, se limita al primer horizonte del suelo y con el uso sistemático de fertilización soluble genera grandes afectaciones al ciclo natural de los nutrientes limitando la productividad y empobreciendo la nutrición de los ecosistemas, acidificando y salinizando los suelos. Las pérdidas de coberturas de los suelos reducen los contenidos de carbono, predisponen grandes pérdidas de agua del suelo y reducen los aportes de energía para mantener el ciclo natural de los nutrientes.

El consumo desmedido, excesivo e insostenible de recursos naturales de una minoría pequeña pero rica, genera gran destrucción de hábitat de especies silvestres, presión por las mejores tierras para producción por ejemplo de carne bovina, afecta la disponibilidad de agua de buena calidad para consumo humano y hace que los precios de estos bienes limiten el consumo de la población más pobre del país.

De igual forma las épocas de precios altos de productos como el café, en Colombia han empobrecido las mesas campesinas ya que las necesidades de dinero hacen que las comunidades siembren al máximo los productos de buen precio abandonando estrategias alimentarias tradicionales como los huertos y la producción altamente diversificada (Década de los años 70 en Colombia, Bonanza cafetera).

Parte integral de los sistemas alimentarios, está constituida por los factores ambientales que soportan la producción alimentaria, factores como la fertilidad de los suelos, la calidad y oportunidad del agua de riego, la calidad del aire entre otros, así entendemos que la seguridad alimentaria es un concepto que necesariamente debemos extender a suelos y medio ambiente, en esta medida la tecnología de producción no responde a la seguridad alimentaria de los ecosistemas concentrándose en algunos factores que podemos clasificar como violentos en razón a la violación de los derechos de la Naturaleza:

* Reducción de la complejidad ecosistémica, creando paisajes uniformes, reduciendo la biodiversidad con productos tóxicos y de impactos negativos sobre los ecosistemas
* Minería de nutrientes de los suelos, ocasionando sobre explotación de los horizontes superficiales y agotamiento de nutrientes claves como el Calcio y el Potasio, que hoy se aplican como fertilizantes solubles que generan alteraciones mayores en la composición biológica de los suelos.
* Sistemas de manejo a cielo abierto, sin coberturas que exponen los agro sistemas a grandes pérdidas de agua, y a incremento notable de la transferencia de calor a la atmosfera, eliminación casi total de los patrones de biodiversidad florística.
* Eliminación de ciclos naturales de mineralización de nutrientes mediante sistemas de raíces profundas
* Eliminación de hábitat para especies silvestre incluidos polinizadores y aves.
* Deterioro creciente de la actividad microbiana de los suelos mediante modificaciones sustanciales de la acidez natural de los suelos, el uso de biocidas.
* Agotamiento progresivo de las fuentes energéticas suficientes para alimentar el ciclo natural de la materia orgánica y la fertilidad (biomasa abonera).

**Medidas de mitigación y afrontamiento de la violencia alimentaria en Colombia.**

Uno de los principales factores del deterioro de la soberanía y suficiencia alimentaria de las comunidades y los ecosistemas deriva de falta de un enfoque de manejo y convivencia sostenible con los paisajes y las relaciones ecológicas, reglamentado y apropiado socialmente.

Nuestra legislación ambiental aunque abundante, no contiene instrumentos locales para materializar e incentivar usos sostenibles del territorio. Nuestra legislación es permisiva y vulnerable a los intereses de grandes emprendimientos rurales (minería, monocultivos, uso de productos extremadamente tóxicos), desprotege de la conservación de semillas para alimentación humana, animal y ecosistémica. Nuestra legislación ambiental aun permite, por ejemplo ,la existencia de proyectos con pasivos ambientales perpetuos que pagan para compensar afectaciones ecológicas permanentes de gran escala.

Los principales esfuerzos por la conservación y restauración de sistemas de convivencia pacífica con los territorios, están siendo orientados por ONGs y comunidades que a riesgo propio hacen conservación del patrimonio genético asociado a la alimentación y al funcionamiento de ecosistemas naturales, reivindican socialmente la importancia de alimentar también los ecosistemas, de resguardar recetas y usos de especies no convencionales de alimentos.

La cooperación internacional a comunidades y organizaciones de apoyo al desarrollo local ha sido fundamental para establecer y socializar enfoques de convivencia con la naturaleza, en temas como:

-Huertos biodiversos, con especies de valor proteico y vitamínico para las comunidades y la nutrición animal.

-Intercambios de sabores y saberes culinarios a partir de eventos sociales y festividades

-Campañas y redes de conservación y uso de semillas nativas y tradicionales, ayudando a materializar bancos de semillas, manejo y conservación.

-Cuidado de variedades silvestres de algunas especies cultivadas, las pequeñas áreas de conservación de manera creciente se vinculan a corredores biológicos funcionales.

-Mantenimiento de áreas de conservación tipo PNRAC. Espacios de magnitud territorial en los cuales los manejos generan y protegen relaciones ecológicas fundamentales en el mantenimiento de beneficios ambientales como la biodiversidad, la provisión de biomasa abonera, el paisajismo, la retención de carbono entre otros.

-Citamos por ejemplo el apoyo de Fastenaktion y Corporación Semillas de Agua a procesos con familias campesinas en Cajamarca-Tolima y Morales-Cauca, de producción alimentaria, tanto humana como ecosistémica, incentivando el manejo de los sistemas productivos con coberturas en los suelos, incrementando las especies de raíz profunda, y por lo tanto, contribuyendo a la recuperación de materia orgánica sobre el suelo, y así fomentamos la diversificación de los huertos, aumentando la oferta de alimentos cultivados en los huertos familiares, promoviendo la producción propia consumida y la comercialización de excedentes. Se facilitan espacios de trueques e intercambios de sabores y saberes culinarios de salvaguarda de semillas nativas y cuidado de variedades silvestres de algunas especies cultivadas.

-Se promueven también mecanismos de gestión y mantenimiento de áreas de conservación regional, como el PNR Anaime-Chilí, en el que se mejoran los sistemas productivos pecuarios (ganaderos) con modos de manejo que contribuyen a la restauración ecosistémica, la generación de corredores biológicos, fortaleciendo la convivencia entre los campesinos y las áreas protegidas.

-A nivel nacional, el plan de desarrollo 2022 - 2026, llamado “Colombia: potencial mundial de la vida” incluye la reforma agraria que avanza actualmente con la titulación de 681.372 hectáreas a familias campesinas, indígenas y racializadas; esta reforma agraria pretende contar además con asistencia técnica de la FAO. Se propone la creación de un mecanismo de compra y almacenamiento de alimentos, que permita aumentar el control de los precios frente a la inflación.

-Senadores, Congresistas, organizaciones y plataformas de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, las Redes de Semillas y el Movimiento Agroecológico de Colombia presentaron el Proyecto de Ley 144 de 2022 que busca fomentar la agroecología en Colombia y crear la Dirección de Agroecología Nacional para establecer los lineamientos para la construcción del Plan de Agroecología en el país.